

## EL GOBIERNO SUBLIME Y EL GOBIERNO AMABLE. UN CRUCE ENTRE LA TEORÍA ESTÉTICA Y POLÍTICA EN LA OBRA DE EDMUND BURKE

por Fabricio E. Castro\*

El político y pensador británico Edmund Burke (1729-1797) es considerado el padre del conservadorismo moderno, cuyo nacimiento se enmarca en el contexto de la Revolución Francesa de 1789. La manualística sobre el pensamiento conservador lo coloca en un lugar eminente de la historia de la teoría política, pues Burke habría inaugurado un novedoso modo de pensar a partir de sus críticas a la Asamblea Nacional revolucionaria (Nisbet 1986, Harbour 1969, Viereck 1962). En 1790, nuestro autor presenta sus *Reflexiones sobre la revolución en Francia*, un largo texto en forma de epístola escrito a un colega francés en el que revaloriza el saber práctico de la política y la función de los hábitos y los prejuicios para la constitución de un orden social, frente a la pretensiones abstractas y ahistóricas emanadas de la *Declaración de los derechos del hombre*. Sus posiciones tendrán una enorme repercusión sobre otros conservadorismos europeos, convirtiéndose en una fundamental base ideológica de la restauración<sup>1</sup>.

No obstante, la carrera intelectual de Burke se inicia en realidad varias décadas atrás de sus *Reflexiones*. . . , con un importante ensayo que devendrá un clásico para la teoría estética, *Indagación filosófica sobre el origen de nuestras ideas acerca de lo sublime y de lo bello*, publicado en 1757<sup>2</sup>. En este tratado, expone

---

\* Conicet, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, Argentina. E-mail: fabricioecastro@hotmail.com.

<sup>1</sup> Para profundizar en la influencia de Burke sobre el romanticismo alemán, ver Raynaud (1989) y Heller (1930), y sobre su recepción en los contrarrevolucionarios franceses, ver Draus (1989).

<sup>2</sup> Por esos años, también publica un texto satírico contra Bolingbroke: *Vindicación de la sociedad natural*, escrito de difícil lectura, pues como destaca Pagano (2009) en su presentación del texto, es difícil distinguir cuáles son las ideas de Burke y cuáles las que combate.

una novedosa distinción, aunque no incompatibilidad, entre la noción de belleza y la de lo sublime, a la vez que describe su presencia en los objetos a partir de las características que éstos presentan, para así observar cuáles de ellos desatan las ideas de lo bello o de lo sublime en los observadores. El texto es una referencia ineludible para la historia de las ideas estéticas, encumbrando a su tratado como uno de los más importantes de la época (Bozal 2000).

Posteriormente a la aparición de su *Indagación...*, la intención del autor de continuar una carrera literaria se ve truncada por su acercamiento a la política, al interior de la facción *Whig*. A partir de allí, ejercerá una abundante tarea de polemista mediante sucesivas intervenciones parlamentarias ulteriormente editadas como discursos<sup>3</sup>. Es decir que entre la teoría estética de Burke y sus consideraciones sobre la Revolución Francesa median un conjunto de alocuciones que evidencian preocupaciones políticas constantes y cuya relevancia posterior lo convertirán en un autor de fuste para la tradición de las ideas políticas.

## La desestimación de la estética burkeana

Entre estos dos textos, la *Indagación...* de 1757 y las *Reflexiones...* de 1790 pareciera existir un consenso acerca de la incompatibilidad entre ambos, pues sus temáticas no serían conciliables. Tal es así, que podría realizarse una distinción entre un *Burke estético*, competente para la disciplina estética y un *Burke político*, exclusivo de la teoría política. Esta duplicación surge de considerar con estricta separación a dos esferas de las ciencias humanas, a tal punto que sería imposible intentar un cruce. Cada disciplina lee al Burke que le corresponde a su campo de estudio, sin que sea posible establecer alguna vinculación entre ellos, al menos para rescatar alguna lección que acreciente nuestro conocimiento sobre cualquiera de las dos facetas del irlandés. Además, la ausencia de trabajos burkeanos en teoría estética a partir de 1760 refuerza la división, dado que podría pensarse que el autor abandona finalmente dicha disciplina en favor de la política parlamentaria, como una

<sup>3</sup> Entre ellos destacan el Discurso a los electores de Bristol de 1774, de notoria influencia para la teoría de la representación política, y su Discurso sobre la conciliación con América, escrito un año después y en el cual reivindica los reclamos de las colonias norteamericanas ante la monarquía inglesa.

etapa superada, dejando atrás las conclusiones a las que allí arribó, bajo la excusa de que pertenecerían a un interés del pasado.

Al respecto, Vicente Herrero (1996: 9), quien introduce una compilación de escritos políticos de Burke, se limita a mencionar su obra estética como un dato biográfico sin demasiada importancia: “la *Investigación sobre el origen de nuestras ideas acerca de lo bello y lo sublime* no ha sido considerada generalmente como obra de primera magnitud, pero tiene importancia en la historia de las ideas estéticas por haber influido directamente en Lessing, que la considera como la más valiosa de las obras contemporáneas acerca de la materia”. Del mismo modo, para el prologuista Carlos Mellizo (2013: 8) “Poco antes [de 1757] habían visto la luz sus dos primeros libros: una obra satírica (...) y un tratado de estética (...) Pero fue en la década de los sesenta cuando comenzó a establecer su carrera política en Londres”. Es decir, Burke habría abandonado el campo de la estética apenas logró insertarse en los avatares políticos de su tiempo. El Burke estético parece agotarse en un solo libro, finalizar alrededor de 1760 y preceder al Burke político.

Por su parte, Macpherson es especialmente enfático en reproducir la división de la que hemos dado cuenta: “La teoría de la estética presentada en *Lo sublime y lo Bello* es de escaso interés teórico. No tiene ninguna dimensión moral (...) Puede decirse que da testimonio de la naturaleza empírica de la mente de Burke, pero no une lo empírico a lo moral” (1984: 38). Unas consideraciones primarias sobre esta intervención. La teoría política burkeana es profundamente moral, en cuanto a que el orden político no puede ser disociado de una ética universal de la que ese orden debe dar cuenta, ya que para lograr la estabilidad social es necesario apaciguar las pasiones siempre destructivas de los hombres. Es por eso que para nuestro comentador, la aparente ausencia de reflexiones morales en los escritos estéticos de Burke inhabilitan toda relación con lo político.

Distinto es el punto de vista de Strauss, para quien la *Indagación...* es precisamente la única obra teórica del autor. En ella, se observa la misma rivalidad filosófica que años después impulsará a Burke contra los revolucionarios franceses, pues allí recategorizará a la belleza por fuera de la noción de perfección, de origen platónico<sup>4</sup>, evitando definir de este modo “la belleza

---

<sup>4</sup> Recordemos que en el momento en que Burke escribe, una de las escuelas estéticas británicas en boga era la de los denominados platónicos de Cambridge o los intuicionistas, siendo Shaftesbury el de mayor renombre (Bozal 2000, Murcia Serrano 2009).

visible o sensible a la luz de la belleza intelectual” (2013: 338). Por lo tanto, el pensamiento de Burke se unifica en la crítica a la razón, hilo conductor de raíz epistemológica que opera en la base de sus ideas. En estética, los platónicos, y en política, los revolucionarios; ambos forman parte de la misma lógica de atribuir a la razón una capacidad final para valorar lo real.

En trabajos contemporáneos, existen algunas referencias que nos resultan de interés, aunque no siempre con el detalle necesario para desplegar acabadamente una hipótesis. La mayor parte de las veces, las intervenciones que logran unir las dos teorías limitan su aporte a señalar el carácter sublime que tiene para Burke la Revolución Francesa. Es el caso de Adán (2008: 7-8), quien se vale de la idea burkeana de lo sublime para caracterizar a la Revolución Francesa como aquel suceso histórico que brinda “una experiencia falsa, engañosa de lo sublime” debido a su pretensión de trastocar todo el cuerpo social. Mayor despliegue realiza Díez Álvarez, cuya lectura hace foco en la distinción, presente en la obra de Burke, entre Inglaterra y la Francia revolucionaria en términos estéticos: “El carácter *sublime* de la Revolución es contestado por Burke, que no oculta su asombro ante ella, enfatizando la *belleza* de la identidad histórica y constitucional de su país” (2007: 177)<sup>5</sup>. El intento del parlamentario irlandés tiene como meta evitar “sucumbir a la fascinación que ejerce lo sublime” (2007: 189), o con otras palabras, a la sorpresa y magnificencia de la revolución. Finalmente, desde la teoría estética, Scheck (2009), sin dar mayores detalles, reconoce los corolarios políticos presentes en nuestro autor al atribuirle a lo sublime una utilidad descriptiva más allá del terreno artístico.

A medida que desarrollemos nuestra posición, quedará clara nuestra diferencia con los argumentos de los autores anteriores, aunque coincidimos respecto a la intención de rescatar la utilidad de la obra estética de Burke. En términos generales, refutar la radicalidad de la suposición de Macpherson es uno de los objetivos principales de este trabajo, pues ésta es la posición más frecuente, ya sea por omisión o por conclusión.

<sup>5</sup> En un libro posterior y exclusivamente dedicado a Burke, Díez Álvarez (2010), llamativamente, no recupera ninguna referencia a la relación entre lo sublime y lo bello aplicado a la política.

## Hipótesis de trabajo

Una vez que nos adentramos en la obra estética de Edmund Burke, sorprende todavía más la falta de atención dada por la teoría política a la *Indagación...* Allí encontramos varios apartados cuya temática es netamente política. En especial, hay un espacio dedicado al poder (Punto V de la parte II<sup>6</sup>), con menciones al poder político y religioso. Aparecen tópicos relativos al *temor de Dios*, al poder de las religiones para dominar a los hombres y hasta se traza una relación entre el gobierno despótico y lo sublime. Todo esto autoriza al menos a poner entre paréntesis las afirmaciones (o las omisiones) de nuestros comentaristas y nos habilita a regresar al texto para realizar un análisis más profundo. En definitiva, la *Indagación...* es algo más que una obra sobre la belleza. Es un tratado sobre las pasiones y los efectos que los objetos o los hechos de cualquier naturaleza producen en los hombres.

Si adscribimos a la afirmación de que detrás de toda ideología política existe un fundamento antropológico (Schmitt 1991) y si la *Indagación...* es más que un texto sobre el arte, entonces nos interesará especialmente analizar la *Indagación...* y las *Reflexiones...* para observar si acaso es posible extraer lecciones políticas de la estética burkeana que puedan aumentar nuestra comprensión sobre sus ideas en esta materia. Tal vez, incluso lo inverso sea posible: observar si en su tratamiento sobre la revolución pueden elaborarse conclusiones que faciliten entender al *Burke estético*.

Nuestras hipótesis pueden resumirse en tres pasos. En primer lugar, la sospecha de que la desestimación de Macpherson es incorrecta, puesto que en la obra de Burke podemos encontrar que una de las características intrínsecas a las instituciones de gobierno es precisamente lo sublime. En segundo lugar, nuestra misión será comprobar cómo para Burke la autoridad política tiene la tarea inexcusable de suscitar la idea de lo sublime en los súbditos, como un modo de lograr la obediencia política. Es más, incluso es factible decir que si un gobierno no logra ese efecto, en verdad no gobierna. Por último, si estas tesis son ciertas, será posible contrastar la relación que tejen con lo sublime los gobiernos despóticos y los moderados. Nuestro argumento sostiene que a pesar de presentarse en ambos casos, la aplicación directa del Terror en los despotismos borra la percepción de lo sublime para

---

<sup>6</sup> En la edición consultada, la ubicación está mal indicada. La sección relativa al poder pertenece correctamente al apartado VI de la segunda parte.

trocarlo en dolor-terror sin la mediación exigida por dicha noción. Este es el caso de la Revolución Francesa. Como contrapartida, en los regímenes moderados, un gobierno debe ser capaz de suscitar la belleza para matizar el efecto de lo sublime. Es decir, un buen gobierno debe combinar ambas categorías. La monarquía constitucional inglesa es aquí el modelo.

Para resumir nuestro punto de vista, diremos que: 1) La *Indagación...* es una obra esencial para la teoría política de Burke, 2) que la sublimidad es una condición inevitable para toda clase de gobierno y, finalmente, 3) que es posible distinguir entre gobiernos moderados y despóticos a partir del uso que éstos hagan de las ideas de lo bello y lo sublime.

Con estas tres hipótesis, evidenciaremos que los conceptos estéticos burkeanos aportan lecciones respecto a cuáles son los elementos necesarios de una obediencia política sólida de los súbditos/ciudadanos. Este aspecto es central para la legitimidad política, y a su vez permitirá distinguir un componente propio de los gobiernos despóticos y de los moderados, pues si ambos son sublimes, no lo son del mismo modo. Con el aporte proporcionado por las *Reflexiones...*, puede ilustrarse esta clasificación a través del elogio de Burke al sistema inglés (gobierno moderado) junto con sus opiniones negativas acerca de la Revolución Francesa (gobierno despótico).

Algunas aclaraciones. Naturalmente, no sostenemos la existencia de puentes evidentes entre los dos textos. Burke no se refiere explícitamente a la *Indagación...* en sus textos políticos. Sin embargo, creemos que no puede desestimarse tan sencillamente su teoría estética para una comprensión de sus ideas políticas. Para probarlo, en los apartados siguientes nos dedicaremos a reconstruir las nociones de lo sublime y lo bello, así como los objetos a los que se aplica, con especial atención a la relación con el poder. Posteriormente, en una segunda etapa, sumaremos las *Reflexiones...* para observar cómo se comporta un gobierno despótico frente a uno moderado a partir de lo trabajado en la parte inicial. En la sección final, intentaremos a modo de cierre compilar las respuestas a las que habremos arribado.

## La teoría estética de Edmund Burke

El interés de Burke concerniente a lo sublime no es casual, muy por el contrario, se inserta en un contexto particular de la historia de las ideas estéticas. De acuerdo con Pérez Carreño (2000), en el transcurso del siglo

XVIII se producen importantes cambios en el modo de concebir la noción de belleza, cuyo centro es el proceso de *subjetivización* del enfoque estético. Lo dicho, no significa otra cosa más que poner el acento menos en los objetos y más en el sujeto que los contempla, para estudiar cuáles son las reacciones y las pasiones provocadas. De este modo, las reflexiones se distancian del objetivismo de tradición platónica por el cual la belleza era un concepto universal imputable a un objeto, si éste se adecuaba exclusivamente a unos parámetros estables y puros. Lo bello es para el siglo XVIII británico un sentimiento, un sentir espontáneo e inmediato, y por lo tanto no mediado por el entendimiento o la razón, producido por ciertos estímulos externos sobre el sujeto, y de ahí que la estética del período se vuelva empirista. Tanto Addison, Hutcheson, Hume como el propio Burke, todos pensadores destacados en esta materia, repartirán sus objetos de interés en problemas tales como el del gusto, lo sublime y lo pintoresco, tres categorías igualmente referidas al observador.

Contra este fondo debe entenderse la preocupación de Burke por la idea de lo sublime. En los párrafos que siguen, esbozaremos una breve reconstrucción de los principales argumentos de su estética expuestos en el texto de 1757, central para nuestras observaciones posteriores.

De acuerdo con Burke (2001), los seres humanos pueden sentir placer y dolor, entendidos como ideas simples que, por serlo, son recibidas a través de los sentidos. Distanciándose de otras concepciones que no menciona, Burke intenta justificar la independencia del uno con respecto al otro. Ni el placer tiene que ver con el dolor, ni viceversa. Una disminución del placer no es equivalente al dolor, ni una reducción del dolor proporciona placer. En los hombres, la indiferencia es el estado normal, roto una vez introducido un estímulo ocasionado por un objeto y cuya consecuencia puede ser el placer o el dolor.

Ambas ideas tienen gradaciones o, como las denomina Burke, *modificaciones*, surgidas de los matices que dan lugar a un efecto de menor intensidad, exigiendo por ello una diferenciación conceptual. Así nacen el pesar, como remoción del placer y modificación del dolor, y el deleite como sustracción del dolor y modificación del placer. El pesar y el deleite se parecen al dolor y al placer sin llegar a serlo, pues nacen de la sustracción de la idea opuesta.

Con esto en mente, Burke destaca la existencia de dos aspectos claves que habilitan la clasificación de las ideas que causan impresión en los hom-

bres. El primero de ellos se deriva del dolor y de los peligros relativos a la *autoconservación*. Generan miedo, evocan la representación de la muerte y de lo doloroso. Las pasiones de la autoconservación son las más fuertes de todas, sobre todo si recordamos que para Burke el dolor y el placer no se hallan al mismo nivel, sino que tanto en el extremo como en sus decantaciones el primero le gana al segundo<sup>7</sup>. En otras palabras, sufrir el máximo dolor posible es mayor al placer más alto experimentado. A partir de estas consideraciones (que el dolor es siempre mayor que el placer, que las pasiones de la autoconservación son las más intensas), se levanta la idea<sup>8</sup> de lo sublime, central en su trabajo estético y fundamental para la argumentación que desplegaremos en este escrito.

Antes de profundizar en la noción de lo sublime, debemos completar el esquema de las pasiones presentado por Burke. El autor clasifica a las pasiones que pertenecen a la *sociedad* distinguiéndolas de las que atañen a la autoconservación. Dentro de las pasiones sociales, es decir, de aquellas que invitan al agrupamiento, nos interesa especialmente anotar una de ellas: la simpatía. Es social porque es definida como aquella capacidad para ponerse en el lugar del otro, lo que explica, según Burke, que experimentemos deleite en la desgracia de los demás<sup>9</sup>. Así expresado, podría parecer una cualidad

<sup>7</sup> Las palabras utilizadas por Burke en su construcción conceptual proceden del espíritu filosófico de su época, marcado por el empirismo inglés. En su tratado, el autor evita definir gran parte de estos términos, probablemente por suponerlos conocidos. Tampoco es claro quién o quiénes son sus influencias más importantes, aunque es posible que su mayor referente sea John Locke, y no David Hume, contemporáneo suyo (Gras Balaguer 2001). Con todo, su razonamiento sigue la premisa básica del empirismo clásico: la experiencia es la fuente de todo conocimiento. El contacto con el mundo exterior a través de los sentidos causa impresiones en la mente llamadas ideas simples. Vinculadas a éstas se hallan las pasiones, emociones o afectos, términos que Burke parece no distinguir. Por ejemplo, la idea de dolor trae consigo emociones relacionadas con el horror o el miedo.

<sup>8</sup> Lo sublime y lo bello son ideas porque se derivan de una experiencia relativa a un objeto o un hecho (artístico o no) que produce una reacción en la mente de los hombres. Es decir, el contacto con el mundo empírico suscita o desata, si el objeto efectivamente posee las propiedades correctas, la idea simple sublime o la idea simple belleza y sus correspondientes emociones: miedo, terror, amor, etc.

<sup>9</sup> “la simpatía [sympathy] debe considerarse como una especie de sustitución, por la que se nos coloca en el lugar de otro hombre, y nos vemos afectados, en muchos aspectos, al igual que él” (Burke 2001: 33). La simpatía refiere a una situación ajena de placer o de dolor, por lo que puede ser una fuente tanto de lo sublime como de lo bello.



perversa. Sin embargo, nos fue otorgada por Dios, puesto que la posibilidad de ponerse en el lugar de los demás y el deleite asociado a la desgracia ajena permiten la proximidad con el afectado. Caso contrario, si produjera repulsión, entonces no existiría ayuda ni consuelo porque ningún individuo podría siquiera arrimarse a un entorno miserable.

El placer y el dolor, el deleite, las pasiones de la autoconservación y la simpatía son los primeros tópicos necesarios para abordar el problema de lo sublime. Nuestra intención es proporcionar un breve esquema para disponer los elementos de la teoría estética burkeana.

## Las fuentes de lo sublime

Como hemos visto, lo sublime es uno de los problemas abordados por la estética empirista británica. Pero este abordaje también tuvo su historia particular, pues el interés sobre esta categoría emerge durante el siglo XVIII luego de que Nicolás Boileau-Despréaux tradujera al francés un viejo tratado medieval atribuido a Dionysius Longinus, con gran éxito. Las reediciones y traducciones se incrementaron y se extendieron especialmente a Gran Bretaña y Alemania, donde el problema de lo sublime alcanzó a importantes pensadores, desde Hume, el mismo Burke, hasta Kant. El concepto fue mutando en manos de los autores modernos, quienes ampliaron su significado, inicialmente limitado por Longinus a la retórica, para extenderlo a otros campos, incluso potencialmente más allá de la estética. (Pérez Carreño 2000, Scheck 2009).

Analicemos las novedosas palabras de Burke en relación a lo sublime: “todo lo que resulta adecuado para excitar las ideas de dolor [*pain*] y peligro [*danger*], es decir, todo lo que es de algún modo terrible [*terrible*], o se relaciona con objetos terribles, o actúa de manera análoga al terror [*terror*], es una fuente de lo sublime [*sublime*]<sup>10</sup>; esto es, produce la emoción más fuerte que la mente es capaz de sentir” (2001: 29). Lo sublime se asocia a cierta intensidad. Las evocaciones que provoca en los hombres se emparentan con el miedo, el terror y la posibilidad de la muerte. Todas estas son fuentes de lo sublime y de ahí que nuestro autor lo asimile a la autoconservación. Su fortaleza como idea resulta de la superioridad del dolor respecto del placer.

---

<sup>10</sup> Los términos en su idioma original están tomados de la edición en inglés de la Indagación... Ver Burke (1856). Para esta cita en particular, ver Burke (1856: 51).

A su vez, el temor o el miedo [*fear*] es definido como la “percepción del dolor o de la muerte, [que] actúa de un modo que *parece* verdadero dolor” (Burke 2001: 42, cursivas nuestras), convirtiéndose así en una fuente predominante de lo sublime<sup>11</sup>. A su vez, lo sublime puede generar asombro [astonishment]<sup>12</sup>, y en un nivel inferior, admiración, reverencia y respeto, dado que toda fuerza superior induce al temor porque cualquier fuerza capaz de hacernos daño es mayor a nosotros y representa un riesgo que desata el miedo y el horror, ambos propios de la experiencia sublime.

Anclado en estas definiciones, Burke prosigue indagando acerca de cuáles son las fuentes de lo sublime. Más precisamente, se interesará por describir las características de aquellos entes u objetos que pueden desatar en el hombre la idea de lo sublime. Una de las que más nos interesan tendrá que ver con el poder, al que dedicaremos el apartado siguiente. Por el momento, baste decir que todo poder superior, toda fuerza ubicada por encima de las capacidades del observador da cuenta de una superioridad compatible con la evocación sublime. Esto incluirá al poder político (sobre todo despótico, pero no únicamente) y al Dios de cualquier religión, en virtud de que poseen una fuerza pasible de generar asombro, temor, reverencia, u otros derivados.

En tanto lo sublime es una idea, existen propiedades de los objetos que pueden suscitarlo a través de los sentidos, de un modo simple e inmediato. Varias de ellas son también utilizadas por el poder político. Burke las distingue de acuerdo con sus efectos sobre cada uno de los cinco sentidos. A modo de ejemplo, se incluyen la oscuridad, la vastedad, la grandeza de dimensiones, aquello de colores fuertes, entre otras. Asimismo, Burke destaca los sonidos fuertes y bruscos, los gritos de los animales, los sonidos bajos y susurrantes, los olores fuertes y los sabores agrios, cuya intensidad son condición de posibilidad para el efecto sublime.

Una aclaración importante a retener en relación a lo observado es la advertencia que realiza Burke en diversos pasajes de su *Indagación...* acerca de la diferencia entre lo sublime y el dolor real. Aclara el autor que “el terror

<sup>11</sup> “Es imposible mirar algo que puede ser peligroso, como insignificante o despreciable” (Burke 2001: 42). Para Burke, tenemos miedo de aquello que puede suponer un riesgo para nosotros. Nada riesgoso para nuestro bienestar es indiferente, lo que nos da una dimensión de la potencia de lo sublime.

<sup>12</sup> El asombro es uno de los grados más altos correspondientes a lo sublime. Burke (2001:42) lo define como “aquel estado del alma, en el que todos sus movimientos se suspenden con cierto grado de horror”.

es una pasión que siempre produce deleite cuando no aprieta demasiado” (2001: 35), porque “Cuando el peligro o el dolor acosan demasiado, no pueden dar ningún deleite<sup>13</sup>, y son sencillamente terribles; pero, a ciertas distancias y con ligeras modificaciones, pueden ser y son deliciosos, como experimentamos todos los días” (2001: 29). Es necesaria una mínima distancia, un cierto alejamiento del dolor real. Este padecimiento establece un límite para la figura de lo sublime, que no deja de ser una representación, una idea relativa a la percepción de cierto peligro que, de concretarse efectivamente, no es más que dolor.

Dicho esto, estamos en condiciones de estabilizar el concepto. De acuerdo con Bozal (2000) y Scheck (2009, 2012), lo sublime es una forma de deleite frente a lo doloroso, a lo que nos provoca temor o es de algún modo terrible. Pero la experiencia de la sublimidad no se da bajo cualquier condición. Es esencial lo que estos autores llaman *distancia estética*, que significa el resguardo necesario del observador para deleitarse con lo sublime. El dolor directo y el peligro probable eliminan la posibilidad de lo sublime, para convertirse en algo que hace imposible el deleite. En otras palabras, es condición imprescindible ser un *espectador* del hecho terrible. Por ejemplo, observar un instrumento de tortura puede producir el efecto de la sublimidad, pero no ser torturado. El grito furioso de un animal feroz también puede evocar lo sublime, jamás el ataque de éste sobre nosotros.

Pero no cualquier espectador es válido. La contracara de la distancia estética es la simpatía. Para adquirir el deleite de la situación terrible, lo sublime debe producir una sensación similar a la del afectado. Es decir, debemos simpatizar con el objeto o el hecho, hasta el punto en que no sea dañino. Debemos por lo tanto ser espectadores *no indiferentes*, dotados de la capacidad de “ponernos en el lugar del otro y sentirnos afectados por el sufrimiento ajeno, pero distinguiéndolo del propio” (Scheck 2013: 119).

Asimismo, otro recurso central de lo sublime se cifra en la idea de fuerza. El temor/terror es desatado principalmente por el dominio de algo o alguien sobre nosotros. Este será el caso del poder, como veremos. Pero si ese poder se aplica contra nosotros ya no invita a ninguna sensación relativa a lo sublime y es directamente violencia.

---

<sup>13</sup> Recordemos que el deleite es “la sensación que acompaña la remoción de dolor o peligro” (Burke 2001: 27) y es necesario distinguirlo del simple placer porque el deleite no es más que un placer relacionado con el dolor.

En suma, la distancia estética, el espectador no indiferente y toda forma de poder son tres nociones ilustrativas vinculadas a la posibilidad del deleite surgida de lo horroroso, que hemos denominado *lo sublime*. A su vez, los objetos o los hechos deben cumplir con ciertas propiedades para dar lugar a estepreciado efecto, relativo a cualidades privativas.

En contraste, pero no en oposición a lo anterior, encontramos a la idea de belleza [*beauty*]. Las fuentes de la belleza gozan de atributos que lejos de ser negativos como en el caso de lo sublime (oscuridad, grandeza, superioridad, fuerza) son más bien positivos. Lo delicado, lo suave, lo gradual, lo de colores opacos; en suma, las “cualidades de los cuerpos, por las que éstos causan amor” (Burke 2001: 67) son las específicamente bellas.

Con todo, el contraste evidente entre la belleza y lo sublime no debe entenderse como oposición. No son incompatibles e incluso pueden coexistir en un mismo objeto. Así como no son opuestos, tampoco van necesariamente juntos. Por lo tanto, no es lo sublime la contracara de lo bello, sino la fealdad [*ugliness*]. De ésta última, debe decirse que también puede pertenecer a un objeto evocador de lo sublime. Lo bello y lo sublime no son más que resultados derivados de fuentes diferentes, asociados en sus fundamentos al placer y al dolor, mientras que la fealdad está compuesta de las cualidades contrarias a las señaladas sobre la belleza.

Para acercarnos todavía más a nuestro objeto de estudio específico, en el apartado siguiente nos concentraremos en la relación entre el poder y lo sublime, explicado con algo de detalle por Burke en su *Indagación...*

## **El poder político de lo sublime**

En la sección VI de la segunda parte de la *Indagación...*, Burke se detiene en la relación existente entre lo sublime y el poder. El argumento para justificar este tratamiento es el siguiente: el poder es una modificación del dolor porque se deriva de un poder superior ejercido sobre uno inferior. El objeto afectado se atemoriza frente al peligro del poder de quien es más fuerte. La consecuencia es el temor/terror de enfrentarse ante una fuerza imposible de contrarrestar. Por ejemplo, la contemplación de un animal peligroso suscita enseguida la fantasía de un posible ataque, temor resultante de la proyectada incapacidad del sujeto de oponerle una reacción equivalente. Recordemos lo citado más arriba: “Es imposible mirar

algo que puede ser peligroso, como insignificante o despreciable” (Burke 2001: 42)<sup>14</sup>.

Por lo tanto, el poder entendido como fuerza es asimilado a la percepción acerca de la incapacidad de dominar a algo o a alguien, a la imposibilidad de someter aquello cuya fuerza es superior. Dicha situación es una fuente extraordinaria de lo sublime: “allí donde encontremos fuerza, y sea cual sea la luz bajo la cual consideremos el poder, observaremos juntamente lo sublime que acompaña el terror” (Burke 2001: 49).

Ahora bien, para Burke, también el poder político recibe estos aspectos de lo sublime. A nuestro modo de ver, en el tratamiento burkeano de este punto habita una contradicción, aunque solo aparente y momentánea. En el texto que hemos venido analizando existen únicamente dos citas en las que el autor hace referencia al poder político. En la primera, Burke ejemplifica la oscuridad como cualidad sublime de los objetos a través del despotismo:

Aquellos gobiernos despóticos, que se fundan en las pasiones de los hombres, y principalmente en la pasión del miedo, mantienen a su jefe alejado de la mirada pública tanto como pueden. La religión, en muchos casos, ha practicado la misma política (2001: 43).

Sin embargo, algunas páginas más adelante, el poder político ya no es únicamente vinculado a lo sublime mediante los gobiernos despóticos, sino que esta vez cualquier poder de gobierno constituye un ejemplo acerca de cómo la percepción de la superioridad coercitiva desata lo sublime:

El poder institucionalizado de reyes y dirigentes tiene la misma conexión con el terror [Que la fiereza de los animales salvajes]. Los soberanos son saludados frecuentemente con el título de *Pavorosa Majestad*. Y puede observarse que las personas jóvenes,

---

<sup>14</sup> Esta característica, la fuerza, no evoca a lo sublime cuando se ejerce en nuestro provecho. Cuando la temeraria capacidad de un animal trasunta en una utilidad para nuestro beneficio o para el mero disfrute del domesticador, estamos en presencia de una relación contraria a la descrita hasta aquí: el más débil en fuerza somete al más poderoso. Lo sublime, en consecuencia, se borra porque, según Burke (2001: 84) “nos sometemos a lo que admiramos, pero amamos lo que se nos somete; en un caso nos vemos obligados a condescender y en el otro se nos halaga para ello”.

poco conocedoras del mundo (...) sienten de pronto un temor reverencial que les quita el libre uso de sus facultades (2001: 50).

La cita remarca específicamente la sublimidad del *poder institucionalizado*. En consecuencia, cabe preguntarse si lo sublime es inherente al poder político o si, por el contrario, aparece a raíz de las manifestaciones degradadas de las instituciones. Es decir, ¿Cuál es la diferencia entre un gobierno despótico y uno institucionalizado en su relación con lo sublime? ¿Participan ambos de dicha idea? Y si la respuesta es afirmativa, ¿La diferencia entre los gobiernos despóticos y los moderados tiene vinculación con lo sublime? Este dilema intentaremos resolverlo a partir de un análisis sobre la Revolución Francesa desde la crítica de Burke, trabajada en el apartado siguiente.

Para ir adelantando las observaciones, resulta un aporte significativo observar el tratamiento burkeano sobre el poder religioso. Como es esperable, la idea de Dios, al ser la mayor idea de fuerza que se pueda evocar (una idea de fuerza infinita a tal punto que es inaprensible no más que por la analogía, siempre insuficiente) es invariablemente una fuente de importancia central para la evocación de lo sublime. En este punto, podríamos preguntarnos si esta relación abarca a cualquier tipo de religión o sólo a las monoteístas. En otras palabras, si es equivalente cualquier construcción trascendente para lo sublime o si acaso existen diferencias entre las diversas religiones. Al respecto Burke (2001: 52) nos dice:

Es en base a que la verdadera religión tiene y debe tener una mezcla de temor saludable; y que las religiones falsas generalmente solo se sostienen por el miedo. Antes de que la religión cristiana hubiera por así decir humanizado la idea de la Divinidad y de algún modo nos la hubiera aproximado, se había hablado muy poco del amor de Dios.

Tomando en consideración la cita precedente es interesante remarcar su semejanza con las dos anteriores, relativas al poder político. Aquí también, en el poder religioso, pareciera existir una manifestación despótica, ligada a las religiones falsas incapaces de preguntarse por el amor de Dios y recurriendo al miedo permanente para lograr obediencia, y otra manifestación moderada, en este caso debido a la incorporación del amor de Dios,

clave en el catolicismo. Es decir, en este último caso, aparece una noción de belleza (*amor de Dios*) conectada a un objeto capaz de generar lo sublime.

Hasta el momento, tenemos que tanto el poder político como el religioso pueden distinguirse a través de una forma extrema y otra moderada. Esta distinción no hiere en absoluto que en los dos casos exista participación de lo sublime. Las tres citas que hemos agrupado lo confirman. El poder político institucionalizado o moderado participa de lo sublime en virtud de su superioridad frente a los súbditos. El título *Pavorosa majestad* al que se hacía referencia describe el miedo de los gobernados frente a un poder que los excede en capacidad y magnanimidad. Por su parte, los despotismos se centran en la utilización del miedo para generar terror, del mismo modo que recurren a la oscuridad y al misterio para reforzar esta sensación.

Por su parte, el poder religioso también evoca la idea de lo sublime. Exige siempre el temor a Dios, pero no todas las religiones se vinculan con sus fieles de la misma manera. La religión verdadera (el equivalente en este caso al poder político moderado o institucionalizado) atempera la producción del temor a través de la introducción de la idea del amor que, recordemos, se emparenta con lo bello. Todos los demás cultos, a saber los no católicos, se sustentan exclusivamente sobre el temor, sin recurrir a ningún tipo de evocación de la belleza. Sólo hay temor y misterio, mismos recursos utilizados por el poder político despótico.

Ahora bien, es posible hacernos la pregunta inversa acerca de cuál es el lugar exacto de la belleza en el ámbito público. Sorprende Burke en un apartado, cuando algo intempestivamente, lanza la siguiente afirmación “Aquellas [virtudes] que atraen a nuestros corazones, que nos impresionan con un sentimiento de encanto son las virtudes más suaves; temperamento tranquilo, compasión, amabilidad y liberalidad; *aunque, ciertamente, estas últimas son de interés menos inmediato y trascendental para la sociedad, y menos dignas*” (2001: 82, cursivas nuestras). ¿A qué se refiere Burke? ¿Es el mundo privado el terreno propio de la belleza? ¿Es el mundo público lo propio de lo sublime? Como mínimo, esto quiere decir que en la relación sublime/bello en el mundo político, prima siempre lo sublime.

Es posible afirmar, entonces, que lo sublime es un componente esencial de los poderes públicos. Esto se debe a que su característica saliente reside en la conformación de una fuerza superior a cualquier hombre, sea bajo la fantasía de una coerción probable o de un castigo sobrenatural, y que genera inevitablemente el miedo necesario para obtener consentimiento so-

cial. En la familia de términos de lo sublime comprobamos su asociación con dicha obediencia: el respeto, la veneración, el miedo, etc. El mismo Burke (2001: 84) aclara, como hemos citado, que “nos sometemos a lo que admiramos, pero amamos lo que se nos somete; en un caso nos vemos obligados a condescender y en el otro se nos halaga para ello”.

La presencia de estas características inspiradoras de lo sublime es inevitable e inherente a todo gobierno, sea cual sea su comportamiento. Lo sublime se eleva así como una nota fundamental para la legitimidad política, y la efectividad de la obediencia depende de la ductilidad con la que los gobernantes hagan uso de ella. Lo sublime crea entonces un tipo de percepción imprescindible para la autoridad pública. El poder monárquico y el eclesiástico pueden combinarse con otras cualidades estéticas ya vistas para reforzar todavía más la dominación. Los palacios enormes, las sonoras marchas militares, las apariciones públicas y magnánimas de los monarcas, entre otros ejemplos, aumentan la evocación de lo sublime<sup>15</sup>.

Llegados hasta aquí, sigue pendiente la pregunta por la especificidad de los gobiernos extremos, tanto religiosos como políticos. Hemos visto ya que en el poder despótico se ejerce una explotación particular del miedo y del terror como método exclusivo para lograr el orden político. La generación constante del temor compensa la pérdida de obediencia. Ahora bien, una diferencia posible con los gobiernos moderados reside en que la distribución del terror en los primeros provoca dolor real. Si bien el terror es una inspiración para lo sublime, los gobiernos despóticos a menudo trascienden la percepción de lo sublime para introducirse en la esfera del dolor, la represión directa y la muerte. Lo sublime sigue estando presente, como en todo gobierno, pero en los despotismos el miedo-terror puede desbordar esta idea y convertirse en violencia constante.

Resumiendo, hemos comprobado que todo gobierno necesita de la participación de lo sublime si quiere lograr la obediencia política, y esto con independencia del carácter despótico del ejecutivo. Trasladado al terreno de la

---

<sup>15</sup> Al respecto, es especialmente sugerente el trabajo de Cannadine (2002), quien rastrea la evolución del ceremonial de la monarquía inglesa a través de varios siglos de historia. Comprueba que a medida que la figura monárquica es asimilada a la idea de Nación pierde sus facultades de poder específicas. Como contraparte, su rol representativo se fortalece mediante el ritual ceremonial. Esto quiere decir que la importancia de la autoridad monárquica y su sacralización eran inversamente proporcionales al grado en que se involucraba en la política efectiva.



religión, la operación es análoga: las religiones “falsas” también se fundan principalmente en el miedo. La religión verdadera opera en función de un temor de Dios que no se enfrenta constantemente con el terror, sino que lo suaviza.

Para consolidar lo expuesto, estudiaremos al gobierno despótico por excelencia, según Burke: el surgido de la Revolución Francesa de 1789. Armados con el arsenal de la *Indagación...*, procederemos a comprobar si acaso pueden extraerse lecciones de dicha experiencia histórica para la relación entre lo sublime y el poder. De ser cierto el cruce que proponemos entre el Burke estético y el político, debería ser posible hallar en las *Reflexiones...* referencias a las ideas mencionadas hasta ahora.

## La Revolución Francesa, ¿paradigma de lo sublime?

Sostienen algunos comentaristas que el estilo literario de los textos políticos de Burke es excesivamente profuso en adjetivaciones, exageraciones e imágenes literarias que, por momentos, van a contramano de su argumentación (Herrero 1996) y dificultan enormemente su traducción (Adánez 2008, Mellizo 2013). A nuestro modo de ver y sin dejar de coincidir en que la situacionalidad de los textos de Burke afecta en muchos casos la prolijidad de sus postulados (y también el formato: las *Reflexiones...*, están escritas en forma de epístola), el esteticismo con el que describe a la Revolución Francesa, lejos de ser hijo de una vocación literaria o de una carencia argumentativa es más bien un recurso del autor para pensar políticamente.

La acusación de la aparente desprolijidad de las *Reflexiones...* omite a nuestro modo de ver que dicho escrito opera en dos planos. Precisamente, estudiar esta obra a la luz de los conceptos estéticos del irlandés permite identificar, por un lado, a un Burke conmovido por la situación revolucionaria, como un espectador cautivado por la experiencia sublime de tamaño acontecimiento. Pero por otro lado, el mismo despliegue de los argumentos del texto lo hace considerar la situación de los súbditos del gobierno de la Asamblea Nacional, quienes también, por encontrarse bajo un régimen despótico, padecen los hechos de una manera particularmente sublime. Aún más, el escrito se encuentra dirigido a un ciudadano francés con quien Burke comparte su indignación a la vez que simpatiza con su desgracia<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup> Decimos simpatiza en el sentido de la definición burkeana vista en la primera parte.

Considerado lo anterior (que Burke se encuentra él mismo afectado como espectador de lo sublime de la Revolución Francesa) la larga epístola de las *Reflexiones*... puede reinterpretarse como la descripción de la afectación de nuestro autor al presenciar dicho acontecimiento. Por eso, su retórica, lejos de ser un artilugio para esconder los argumentos es más bien la causa de ellos. Lo que le permite pensar políticamente a Burke es justamente esta conmoción. Nuestro autor nunca ha pretendido trascender las esferas de la observación política coyuntural y si lo ha hecho fue debido al grosor de las reflexiones que produjo, más que a una intención deliberada. Por lo dicho, nuestro análisis de la obra se duplica. En una primera parte, haremos foco en el Burke espectador para dejar el campo libre a los aportes del segundo apartado, el que más nos interesa, aquél relativo a la relación entre los súbditos/ciudadanos y el gobierno francés.

## Burke como espectador de la Revolución

Para Edmund Burke, lo ocurrido en Francia desde 1789 significa “una gran crisis, no sólo de los asuntos de Francia sino de toda Europa y acaso más que Europa (...) la Revolución Francesa es lo más *asombroso* [*astonishing*]<sup>17</sup> que ha ocurrido hasta ahora en el mundo” (1996: 48, cursivas nuestras). La utilización de la palabra *asombro* coincide a todas luces con una de las fuentes de lo sublime<sup>18</sup>. Para nuestro autor, dicho fenómeno revolucionario importa una cierta curiosidad estética compatible con lo sublime. Esta compatibilidad se revela mediante un breve repaso por las abundantes adjetivaciones relativas a lo sublime con las que el irlandés describe a los acontecimientos<sup>19</sup>.

<sup>17</sup> Ver Burke (1819: 14) para corroborar el término de esta importante cita en su idioma original.

<sup>18</sup> El asombro es central para la experiencia de lo sublime. Al respecto, ver la cita 11.

<sup>19</sup> Una pista de la envergadura de la sorpresa de Burke nos la da el hecho de que mencione, en la edición inglesa, unas 33 veces la palabra Fear. Lo mismo sucede con otros términos importantes. Danger y sus derivados (dangerous, dangered, endangered) aparecen 21 veces, mientras que horror lo hace unas 19. Por su parte, astonishing y astonished se leen en diez oportunidades. La terminología restante tiene una presencia menor: awe (siete veces) y terrible, pain y afraid menos de cuatro veces. Ver Burke (1819), para confirmarlo. El repaso por esta terminología es ilustrativo del carácter literario del texto, así como de su afinidad con la obra estética burkeana.

La actitud de Burke que se trasluce en sus páginas cumple con todas las características del espectador sublime. No sólo la revolución es asombrosa, sino que le produce grandes niveles de indignación. Burke le pregunta a sus líderes, reprochándoles: “¿Eran necesarias todas estas cosas terribles? (...) Las recientes ruinas de Francia (...) son manifestación de una autoridad desconsiderada y presuntuosa” (1996: 74). Luego, descalifica a los asamblearios del siguiente modo: “Los argumentos de la tiranía son tan despreciables como terrible su fuerza” (1996:134), y la confiscación de las propiedades de la Iglesia le producen “indignación y horror” (1996: 141).

Podrían amplificarse los extractos, pero el acontecimiento que resume toda la experiencia estética del propio Burke se descubre en un comentario suyo sobre el suceso histórico conocido como la *Marcha sobre Versalles* del 6 de octubre de 1789. Ese día, el reclamo popular por el precio del pan, inalcanzable por su elevado costo, desembocó en la invasión del palacio de Versalles, generando la huida de la reina y poniendo en peligro su vida. Tal escena le inspira a Burke una sentencia sobre el curso de la revolución: “complots, matanzas, asesinatos, les parecen a algunas gentes precio trivial para conseguir una revolución (...) [Los revolucionarios y sus seguidores] Necesitan un gran cambio de escena, un efecto escénico magnifico, un gran espectáculo que excite la imaginación” (Burke 1996: 97). Probatorio de la exaltación de las pasiones producida en Francia, la Marcha de Versalles, le parece a Burke “desagradable (...) para el gusto moral de todo espíritu bien nacido” (Burke 1996: 99), y confía en que el receptor francés de su carta haya considerado dicho espectáculo con “vergüenza y horror” (1996:99). Este *horror* por el poder revolucionario de las masas incontroladas montando un *espectáculo* lo analiza Burke dentro del marco del desorden generalizado del país, es decir, de la ausencia de un poder bien constituido que pueda suavizar las pasiones de la multitud. El hecho resume la conmoción de nuestro autor por el horror en el que se ha sumido a Francia.

El ultraje a la reina llena de sensibilidad a Burke y le manifiesta públicamente *simpatía* con su sufrimiento: “Nunca hubiera imaginado, cuando ella iba añadiendo títulos de *veneración* a los de un respetuoso y entusiasta amor distante, que alguna vez se viera obligada a guardar en su seno un agudo antídoto contra la desgracia; nunca hubiera imaginado que iba a vivir para ver tantos desastres cayendo sobre ella” (Burke 2013: 127, cursivas nuestras).

Como puede verse, la revolución cumple con todas las condiciones necesarias para desatar lo sublime, afectando de sobremanera a nuestro au-

tor/espectador. En primer lugar, hay asombro frente a un hecho incomparable en la historia de la humanidad, pero cuya contemplación se mantiene dentro de los márgenes de la seguridad geográfica o, más propiamente, de la *distancia estética*. En segundo lugar, Burke expresa simpatía hacia a su compañero francés. A través de la escritura, deja ver una cierta conmisericordia hacia él por su desgracia. Hay entonces un observador que no es indiferente (Scheck 2012). De hecho, a Burke también lo atemoriza que los sermones del doctor Price, auspiciados por la Sociedad de la Revolución, logren importar las ideas revolucionarias a la isla, por lo que en su sublimidad hay una dosis de cercanía reforzada por la expectación. En tercer lugar, podríamos argüir que la naturaleza del deleite de Burke nace de la desgracia ajena por aquella *nación excelente* ahora en ruinas, dado que no es la nación inglesa la que se encuentra sufriendo los avatares revolucionarios. Esto también compone una condición de posibilidad de lo sublime, subsumible bajo la noción de la *simpatía del espectador*.

Los motivos por los cuales nos interesa diferenciar esta faceta de lo sublime en las *Reflexiones*... obedecen a que las interpretaciones que alcanzan a ver la vinculación entre la estética y la política burkeana se limitan a decir que la Revolución Francesa es un acontecimiento sublime, *para Burke*. No suelen observar que la misma experiencia francesa, por involucrar una crisis política y de gobierno, permite otro análisis más profundo sobre el rol del concepto de lo sublime para la legitimidad política<sup>20</sup>.

## La aplicación del terror en el gobierno despótico francés

El gran temor que lleva a Burke a escribir sobre Francia reside en las repercusiones habidas en algunas organizaciones de la sociedad civil inglesa (en particular en la Sociedad de la Revolución comandada por Mr. Price) que luchan para extender la ideología de los derechos del hombre por toda Inglaterra. Nuestro autor se propone concientizar lo que le esperaba a Europa de extenderse la revolución, siendo el efecto más grave el encontrarse bajo

<sup>20</sup> Por ejemplo, Díez Álvarez (2007) lee una distinción entre el gobierno bello inglés y el gobierno sublime revolucionario. Para nosotros, el comentarista pierde de vista que todo gobierno es sublime y que sobre esta base puede construirse una oposición entre el poder despótico y el moderado.

el yugo del despotismo político. En las líneas que siguen, reconstruiremos los motivos exactos por los cuales Burke considera a la Asamblea Nacional un gobierno corrupto, paso previo a la justificación de nuestra tercera hipótesis.

Los ingleses que apoyan a la Asamblea Nacional gala arguyen la supuesta concordancia entre los principios de la *revolución gloriosa* de 1688 y la francesa de 1789. Para refutarlos, Burke (1996) se preocupa precisamente por recordar que la gran diferencia entre estos dos hechos anida en que la experiencia inglesa no buscó romper con la estructura institucional. No deseaba la ruptura total con el pasado ni la construcción de una forma política nueva y radical. Más bien, La revolución inglesa recuperó el gobierno de la corrupción del rey Jacobo II, a la vez que introdujo una serie de mejoras, pero que se insertaron sobre el molde institucional heredado de los antepasados durante siglos<sup>21</sup>. Francia, en vez de reformar sus instituciones quiebra toda conexión con ellas y levanta sobre sus ruinas un modelo político cuya procedencia es puramente teórica, hija de la ilustración y enemiga de la experiencia.

Por lo dicho, Burke es un anti-revolucionario en el sentido específicamente francés de este término<sup>22</sup>, pues todo intento humano de modificar de plano lo que las costumbres, los hábitos y la herencia del pasado, en suma, lo que la historia ha podido desplegar a lo largo de los siglos, implica un ataque inaceptable contra ese contrato social que dio origen a la sociedad y cuyos participantes son los hombres presentes, y también los pasados y los futuros. Una sociedad es un compromiso histórico. La generación presente no puede desentenderse del legado antiguo para respaldarse en sus propios caprichos fundadores.

Esta es la esencia de la crítica burkeana a los Danton, Mirabeau y compañía. Un ejemplo que da a ver de modo más claro esta cuestión es la discusión sobre los *Derechos del hombre* proclamados por la asamblea nacio-

---

<sup>21</sup> La constitución de la revolución inglesa “Mantuvo las partes antiguas exactamente como estaban para que la parte nuevamente recobrada puede ser adecuada a aquellas. Actuó por medio de los estamentos organizados de antiguo dentro del molde de la vieja organización” (Burke 1996: 58). Nótese la utilización de la palabra recobrada y no creada.

<sup>22</sup> La reconversión del concepto ha sido estudiada por Arendt (2003). Para la autora, el viejo concepto de revolución se asociaba a una vuelta a los orígenes, y fue posteriormente resignificado hasta lograr su definición actual, más ligada a la transformación radical de la sociedad por vía de la violencia.

nal. Aquí se observa con particular claridad el carácter ficticio y racionalista de la ilustración francesa que inspira a los revolucionarios. A diferencia de la afirmación de unos derechos previos a la constitución de un Estado, para Burke el gobierno no se establece para garantizar una nómina de derechos naturales creada artificialmente, sino para instrumentar y organizar la satisfacción de las necesidades humanas. Para lograr una convivencia social pacífica, el gobierno tiene como misión atemperar las pasiones, de modo tal de permitir la vida en común y el usufructo de los beneficios logrados con el esfuerzo personal.

En rigor, Burke no está en contra de los argumentos que parten del estado de naturaleza, propios del contractualismo moderno. Sólo que en su caso son una modificación de inspiración lockeana: los hombres tienen derechos naturales, algunos de los cuales son resignados al momento de entrar en sociedad para elevar otros que los benefician más (por ejemplo, se renuncia a ser juez de las causas propias). A la vez, la sociedad debe restringir los impulsos y las pasiones del hombre. Fruto de esta combinación entre libertad y restricciones históricas, son los recursos y libertades finales de que puede disponer el súbdito. Sin embargo, su extensión no puede definirse a priori, pues está ligada a las circunstancias<sup>23</sup>. Los derechos del hombre suponen una imposición irreal que ignora los procesos históricos. Además de su carácter abstracto, dichos derechos rompen con los merecidos privilegios adquiridos a lo largo de los siglos por el clero y la nobleza, excusándose bajo una reflexión racional sobre lo que es justo para el hombre y perturbando el orden histórico que les otorga a estas clases su posición eminente.

En suma, los revolucionarios franceses combaten la sabiduría de la historia, la experiencia y los derechos adquiridos. Ignoran que el gobierno y la política constituyen una práctica, una responsabilidad con los antepasados y con la realidad posible más que deseable. Al revolucionarlo todo, Francia se ha convertido en un gobierno despótico, cuyo irrespeto por la propiedad, por las jerarquías establecidas, por las costumbres y por la institución monárquica, no le dejan otra legitimidad más que el miedo y la violencia represiva.

---

<sup>23</sup> “Las restricciones puestas al hombre del mismo modo que sus libertades han de ser consideradas como sus derechos. Pero como las libertades y las restricciones varían con los tiempos y las circunstancias y admiten infinitas modificaciones, no pueden establecerse mediante una regla abstracta; y no hay nada tan estúpido como discutir las basándose en ese principio” (Burke 1996: 93).

Estos son los argumentos de Burke para demostrar el carácter despótico del nuevo gobierno francés (que éste, en su afán de trastocar los cimientos de la sociedad ha alterado y violentado principios conformados durante siglos), desarrollo que permite entender la denuncia a la violencia que se vive en Francia. La revolución es un acto de intimidación explícita, caracterizada por matanzas, desordenes y subversiones a la autoridad, en un contexto político que de ninguna manera lo hubiera justificado, porque era posible una reforma en Francia, según Burke. Los revolucionarios, al remover todas las estructuras y las instituciones, acabaron con un régimen todavía rescatable.

La aplicación del terror es inevitable en un gobierno cuya intención es barrer con las instituciones prolijamente construidas durante siglos. Por eso, el dolor es moneda corriente en una revolución repleta de “fraudes, violencia, rapiñas, incendios, asesinatos, confiscaciones” (Burke 1996: 149) causadas por “[la crueldad de los revolucionarios, que] no ha sido resultado vil del miedo. Ha sido el efecto del hecho de sentirse plenamente seguros al autorizar las traiciones, robos, crímenes, asesinatos, matanzas e incendios por todo el ámbito de su devastado país” (Burke 1996: 74-75). Parece claro que la situación de caos impide la evocación de lo sublime constitutiva del súbdito y de su obediencia al gobierno. La violencia directa coloca con demasiada frecuencia el peligro real amenazando los cimientos de la nación francesa. Cuando eso sucede, lo sublime desaparece y la situación del poder superior exige la represión pública.

Este no es el caso en un poder bien instituido. No es necesario el recurso constante de la violencia directa en los gobiernos moderados. La Revolución Francesa adoleció de un elemento fundamental para lograrlo. Lo aclara una cita clave:

Todas las ilusiones agradables *que hacían suave el poder* y liberal la obediencia, que armonizaban los diversos matices de la vida y que mediante una asimilación fácil *incorporaban a la política los sentimientos que embellecen y suavizan a la sociedad privada*, van a ser disueltos por este nuevo imperio conquistador de la luz y la razón (Burke 1996: 107, cursivas nuestras).

El poder político siempre es sublime, como hemos visto, pero su moderación exige la inserción de elementos propios de la evocación de lo bello (la suavidad y el embellecimiento). La tranquilidad pública y la auto-

ridad bien constituida a través de una legitimidad política en la cual el recurso a la violencia sea el último, también produce efectos embellecedores en la sociedad civil, pues se suavizan las pasiones y se corrigen las maneras, las costumbres y los hábitos de una nación<sup>24</sup>. El paradigma de esta actitud es la monarquía inglesa, en quien piensa Burke en esta cita. Veamos otra cita importante donde se refuerza esta opinión, nuevamente contra los revolucionarios:

En este sistema de filosofía barata [el de la ilustración francesa], hijo de corazones fríos y de inteligencias cenagosas, desprovisto de sabiduría sólida y de todo gusto y elegancia, las leyes se van a apoyar únicamente en el terror (...) *No queda nada que suscite afectos hacia la comunidad*. Dados los principios de esta filosofía mecánica nuestras instituciones no pueden encarnarse en personas, creando así en nosotros *amor, veneración, admiración o afecto* (Burke 1996: 108, cursivas nuestras).

Aquí, por segunda vez, Burke reconoce la necesidad de revestir a los regímenes políticos de cualidades relativas a lo bello (las relativas al amor, que pertenece a su definición) cuyo efecto es fundamental para la obediencia política. Al tambalear la legitimidad política de los sucesivos gobiernos de Francia, el recurso al dolor se revela el único eficaz.

El contraste con el gobierno inglés es bien marcado. La monarquía constitucional, desde 1688, respeta la máxima de que “Para hacernos amar a nuestro país, nuestro país debe ser amable” (Burke 1996: 108), pero ello se debe a un respeto casi reverencial por la autoridad, que es lo que corresponde a un gobierno bien constituido. Los británicos, nos asegura Burke, “Tememos a Dios, miramos con veneración a los reyes; con afecto a los Parlamentos; con sumisión a los magistrados; con reverencia a los sacerdotes y con respeto a la nobleza” (1996: 116).

Además, recordemos el efecto del temor de Dios sobre lo sublime. La fuerza que una imagen como la divina ocupa en la mente de los hombres, claro

<sup>24</sup> Esto no significa, por supuesto, que la monarquía francesa fuera un gobierno ideal. Nuestro autor no duda de que el rey de Francia cometió abusos. No obstante, combatir contra ellos por la vía revolucionaria constituyó un grave error: “Vuestro gobierno de Francia (...) tenía muchos abusos (...) ¿Es, pues, verdad que el gobierno francés era absolutamente incapaz o no merecedor de reforma?” (Burke 1996: 151).



objeto pasible de sublimidad, también interesa al gobierno político. En efecto, en la teoría burkeana es indisociable de un buen gobierno la participación de la Iglesia, pues ella está especialmente dotada para prestar consuelo a los hombres y controlar las pasiones, evitando así la coacción estatal directa y permanente sobre los súbditos desobedientes. En palabras de Burke: “La consagración del Estado mediante una religión estatal, es necesaria para producir una fuerte impresión en los ciudadanos libres” (1996: 121).

## Observaciones finales

Motivó nuestra exposición la creencia en la posibilidad de realizar un cruce entre la obra estética y la más importante obra política de Burke. De nuestro recorrido, si ha sido fructífero, se derivan a nuestro entender tres conclusiones importantes derivadas de nuestras hipótesis.

En primer lugar, hemos identificado que la consideración de Macpherson (1984) es desacertada. Del mismo modo que otros comentaristas citados a lo largo del texto, quienes relegan al Burke político, este autor desestima la relevancia de la teoría estética burkeana para pensar los fenómenos relativos a la política. Su desacierto ignora una larga sección dedicada al poder en la *Indagación...* y omite, además, rastrearlo en su obra madura. Es cierto que las referencias comparables entre los dos textos son veladas y en muchos casos esparcidas de modo inconexo<sup>25</sup>. Pero ha quedado claro que los comentarios estéticos sobre la Revolución Francesa no son azarosos y están justificados en sus trabajos previos y no en el mero capricho literario del autor. Así, el Burke de 1757 sustenta al de 1790.

En segundo lugar, lo sublime es determinante para el poder político. Esto es dicho explícitamente en la *Indagación...* y significa que lo estatal/lo político (Burke no realiza una distinción tajante entre los dos términos, al menos en este trabajo) son pasibles de evocar la idea de lo sublime en los súbditos. La conformación misma del poder político exige esa evocación, puesto que necesita convencer de su superioridad en fuerza, en grandeza y en

---

<sup>25</sup> Incluso puede objetarse la ausencia del término sublime en las Reflexiones..., que sólo aparece dos veces y sin el sentido otorgado en la *Indagación...* Rápidamente puede ser descartada la objeción: no aparece el concepto, pero aparecen sus fuentes, que lo representan del mismo modo.

autoridad. Sin provocar esta idea un gobierno no puede gobernar. De ser este el caso, nos hallaremos en una situación de anarquía o en una situación revolucionaria, en donde el orden es o bien inexistente o bien opresivo, como es el caso de la violencia de la Revolución Francesa. Para lograr una obediencia correspondida, el poder político debe valerse también de lo religioso, que a través del temor a Dios refuerce la legitimidad, mediante una alianza entre el Estado y la Iglesia capaz de mantener a raya a las pasiones destructivas de los hombres en lo social.

Lo sublime es así constitutivo del poder político y un instrumento esencial para la política. Genera el miedo suficiente para controlar las pasiones de los hombres, a través de una demostración de autoridad, fundamental para prevenir situaciones revolucionarias. Se recurre al auxilio de lo sublime buscando una obediencia política legítima. Si la función legitimadora es propia de todos los gobiernos, Burke destacará que también los despotismos se caracterizan por afrontar lo sublime a través del miedo, del horror y del terror en el ejercicio del poder. Nuevamente, esto exige una tercera consideración, puesto que si los gobiernos despóticos son sublimes, pero todo poder político es sublime, debería ser posible hallar una distinción para reconocer su particularidad en relación con los gobiernos bien constituidos.

Por lo tanto, es posible aumentar todavía más el detalle de los pensamientos de Burke sobre el gobierno. Una vez determinada la relación indisoluble entre lo sublime y lo político, hemos notado que existen referencias a los gobiernos despóticos que a primera vista podría hacernos suponer que la idea de lo sublime se refiere exclusivamente a ellos. En realidad, dado que todo gobierno constituye una fuerza superior, la presencia lo sublime se encuentra en todas las formas políticas. Sin embargo, la pregunta es ¿en qué se diferencia un gobierno moderado de un gobierno despótico en relación a lo sublime? A nuestro modo de ver, el poder estatal institucionalizado y moderado se caracteriza por recurrir a lo bello para sofrenar los efectos impactantes de lo sublime-político. Procura maneras suaves a la que vez que no pierde autoridad. Suscita afectos positivos en los ciudadanos en combinación con las irrenunciables características privativas que todo Estado posee desde el punto de vista de sus súbditos/ciudadanos (fuerza, superioridad, grandeza). Genera amor en ellos al mismo tiempo que el miedo hacia la institución gobernante y eclesíastica solidifica la obediencia. En palabras del autor: “Para hacernos amar a nuestro país, nuestro país

debe ser amable” (Burke, 1996:108). En otras palabras, el poder político debe ser capaz de fomentar los *afectos públicos* hacia la comunidad, la nación y el Estado<sup>26</sup>.

En particular, la Revolución Francesa ha sido incapaz de suscitar estos afectos. Resultado de una filosofía insensible y racionalista, “desprovista de todo gusto y elegancia, las leyes se van a apoyar únicamente en el *terror* que siembran” (Burke 1996: 108, cursivas nuestras). Por culpa de estos acontecimientos en Francia “No queda nada que suscite afectos hacia la comunidad (...) creando así en nosotros amor, veneración, admiración o afecto” (Burke 1996: 108). Nótese esta particular combinación de pasiones elegidas por Burke en la cita, que aglutinan el respeto y la *veneración* a la autoridad (lo sublime) junto a una condición positiva hacia la comunidad cifrada en el *amor* (lo bello) y que la Asamblea no pudo satisfacer.

¿Qué caracteriza entonces a un gobierno despótico? Burke afirma: gobernar a través del miedo. Sin embargo, cualquier Estado suscita el miedo en sus ciudadanos, incluso la religión lo hace. La diferencia está en que la Revolución Francesa basaba *solamente* su autoridad en el terror. Era el elemento sustancial para lograr una legitimidad política siempre tambaleante. Pero, por otro lado, y esto es fundamental, el despotismo revolucionario aplica de forma directa la represión, o bien deja vía libre al pueblo (por ausencia de controles, por autorización velada) para cometer todo tipo de abusos, los cuales se convierten lisa y llanamente en dolor. El ejercicio de la violencia ya no inspira lo sublime (desde el punto de vista de los súbditos, no desde la mirada privilegiada del Burke espectador), porque lo sublime es una idea que como tal exige cierta distancia del dolor directo. Los despotismos se desbordan con mucha frecuencia: generan sufrimientos inmediatos y cor-

---

<sup>26</sup> En el Discurso sobre la conciliación con América (1775) y frente a un problema político no muy distinto (y que de hecho culminará en la Revolución Americana de 1776) sorprende que Burke replique este punto de vista, cuando aconseja al parlamento inglés descartar el recurso de la fuerza contra los colonos: “mi opinión está más en favor de un arreglo prudente, que en favor de la fuerza, porque considero que la fuerza es un medio no solo odioso, sino débil para mantener a un pueblo tan numeroso (...) y tan lleno de espíritu como es éste, en una conexión provechosa y subordinada con nosotros” (1996: 319), por eso, lo fundamental es la construcción de legitimidad. De ahí que diga Burke que “El poder y la autoridad se compran a veces con la amabilidad, pero no pueden nunca mendigarse como limosna por una violencia empobrecida y derrotada” (1996:320, cursivas nuestras).

póreos en sus ciudadanos<sup>27</sup>. Y eso ya no tiene nada de sublime, como sentencia Burke: “Cuando el peligro o el dolor acosan demasiado, no pueden dar ningún deleite, y son sencillamente terribles; pero, a ciertas distancias y con ligeras modificaciones, pueden ser y son deliciosos” (Burke 2001:29).

No obstante, es posible entrever que la división entre los gobiernos moderados y los despóticos en su relación con lo sublime y lo bello es más bien de grado que de concepto. Ambos se fundan en lo sublime, pero los gobiernos moderados persisten en su inclinación hacia lo bello, para evocar estas ideas en los ciudadanos con el objetivo de hacer apacible y duradera la dominación política. Los gobiernos moderados constituyen así un ejemplo característico de la convivencia en un mismo objeto de lo sublime y de lo bello, pues ambos elementos participan del poder institucionalizado. En cambio, la inclinación del gobierno despótico es hacia el desborde de lo sublime, desplazándose muy a menudo más allá de la evocación del terror, para inclinarse sencillamente hacia su aplicación. En dichos estados, prima la percepción del miedo y el padecimiento del dolor. En los moderados, se destaca la sublimidad derivada del miedo por una fuerza superior, aunque matizada por los afectos positivos de lo bello (suavidad de maneras, amabilidad, etc.). Ello no obsta, por supuesto, la aplicación de la violencia directa en este tipo de gobiernos, pero reducida al mínimo.

En resumen, se ha podido trazar un puente que liga ambas teorías y el efecto ha sido recíproco. La *Indagación*... nos deja aprender más sobre los efectos de ciertas ideas estéticas en la legitimidad política; mientras que las *Reflexiones*... nos brindan un valioso ejemplo de la composición en un mismo objeto de lo sublime y de lo bello (el gobierno moderado de Inglaterra) y del despotismo del miedo y el terror (la Revolución Francesa).

---

<sup>27</sup> Una característica ausente en la conexión entre las dos obras que estudiamos se relaciona con el misterio y el poder político. De hecho, en el caso francés, la relación parecería ser contraria. Si el gobierno despótico apela a lo misterioso y oculta a la autoridad, como menciona Burke en su *Indagación*..., la asamblea nacional francesa señala por el contrario el comienzo de la opinión pública moderna y su influencia en el gobierno político. Como destaca Molnar (1975), las teorías filosóficas de la ilustración han prevalecido precisamente por su éxito publicitario.

## Bibliografía

- Adánez González, Noelia (2008)** “Presentación”, en *Revolución y descontento: selección de escritos políticos de Edmund Burke*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- Arendt, Hannah (2013)** *Sobre la revolución*, Madrid, Alianza.
- Bozal, Valeriano (2000)** “Edmund Burke”, en Bozal, Valeriano (comp.) *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas*, Vol. I, Madrid, La balsa de la medusa.
- Burke, Edmund (2013) [1790]** *Reflexiones sobre la revolución en Francia*, Madrid, Alianza.
- Burke, Edmund (2001) [1757]** *Indagación filosófica sobre el origen de nuestras ideas acerca de lo sublime y de lo bello*, Madrid, Tecnos.
- Burke, Edmund (1996) [1790]** “Reflexiones sobre la Revolución Francesa”, en *Textos políticos*, México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- Burke, Edmund (1996) [1774]** “Discurso sobre la conciliación con América”, en *Textos políticos*, México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- Burke, Edmund (1819) [1790]** “Reflections on the Revolution in France”, en *The British Prose Writers*, Vol. XXI, Londres, John Sharpe.
- Burke, Edmund (1856) [1757]** *A Philosophical Inquiry into the Origin of our Ideas of the Sublime and Beautiful*, Nueva York, Harper and Brothers publishers.
- Cannadine, David (2002)** “Contexto, representación y significado del ritual: la monarquía británica y la ‘invención de la tradición’”, en Hobsbawm, Eric y Terence Ranger (comps.) *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica.
- Diez Álvarez, Luis Gonzalo (2010)** *Edmund Burke y la moderna guerra ideológica*, Madrid, Cuadernos americanos Francisco de Vitoria.
- Diez Álvarez, Luis Gonzalo (2007)** *Anatomía del intelectual reaccionario: Joseph de Maistre, Vilfredo Pareto y Carl Schmitt. La metamorfosis fascista del conservadurismo*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- Draus, Franciszek (1989)** “Burke et les Français”, en Furet, Francois y Mona Ozouf (comps.) *The transformation of Political Culture. 1789-1848*, Vol. 3, Oxford, Pergamon Press.
- Gras Balaguer, Menene (2001)** “Estudio preliminar”, en *Indagación filosófica sobre el origen de nuestras ideas acerca de lo sublime y de lo bello*, Madrid, Alianza.
- Harbour, William (1982)** *El pensamiento conservador*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- Heller, Hermann (1930)** *Las ideas políticas contemporáneas*, Barcelona, Labor.
- Herrero, Vicente (1996)** “Introducción”, en *Textos políticos*, México D.F., Fondo de Cultura Económica.

- Macpherson, C. B. (1984)** *Burke*, Madrid, Alianza.
- Mellizo, Carlos (2013)** “Prólogo”, en *Reflexiones sobre la revolución en Francia*, Madrid, Alianza.
- Molnar, Thomas (1975)** *La contrarrevolución*, Madrid, Unión Editorial S.A.
- Murcia Serrano, Inmaculada (2009)** “Lo sublime de Edmund Burke y la estetización postmoderna de la tecnología”, en *Fedro. Revista de Estética y Teoría de las Artes*, N°8.
- Nisbet, Robert (1986)** *Conservadurismo*, Madrid, Alianza.
- Pagano, Frank (2009)** “Introducción”, en *Vindicación de la sociedad natural*, Madrid, Trotta.
- Pérez Carreño, Francisca (2000)** “La estética empirista”, en Bozal, Valeriano (comp.) *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas*, Vol. I, Madrid, La balsa de la medusa.
- Raynaud, Philippe (1989)** “Burke et les Allemands”, en Furet, Francois y Mona Ozouf (comps.) *The Transformation of Political Culture. 1789-1848*, Vol. 3, Oxford, Pergamon Press.
- Scheck, Daniel (2009)** “Lo sublime en la modernidad. De la retórica a la ética”, en *Revista Latinoamericana de Filosofía*, Vol. XXXV, N°1, otoño.
- Scheck, Daniel (2012)** “El espectador y lo sublime: condiciones estéticas y exigencias éticas en Addison, Burke y Kant”, en *Boletín de Estética*, N°22, diciembre.
- Scheck, Daniel (2013)** “Lo sublime y la reunificación del sujeto a partir del sentimiento: la estética más allá de las restricciones de lo bello”, en *Signos filosóficos*, Vol. XV, N°29, enero-junio.
- Schmitt, Carl (1991)** *El concepto de lo político*, Madrid, Alianza.
- Strauss, Leo (2013)** *Derecho natural e historia*, Buenos Aires, Prometeo.
- Viereck, Peter (1959)** *Conservadurismo: desde John Adams hasta W. Churchill*, Buenos Aires, Ágora.

## **Resumen**

El presente artículo explora la relación entre las ideas estéticas y las ideas políticas en la obra de Edmund Burke. De dicho análisis, surge, en primer lugar, la relevancia de sus reflexiones sobre las nociones de lo bello y de lo sublime para la teoría política, usualmente desestimadas por los comentaristas. En segundo lugar, la afirmación de que la idea de lo sublime es una característica imprescindible de todo

gobierno político, y el trazado, en tercer lugar, de una distinción entre los gobiernos moderados y despóticos a partir de las diferencias estéticas observables en la monarquía constitucional inglesa y la asamblea nacional revolucionaria de 1789. Se concluye la dependencia recíproca de ambas disciplinas para comprender con mayor exactitud el pensamiento del autor irlandés.

## **Palabras clave**

Sublime - Bello - Revolución Francesa - Edmund Burke - Gobierno despótico

## **Abstract**

This article explores the relationship between aesthetic and political ideas in the work of Edmund Burke. This analysis sheds some light on a number of questions. First, the relevance of his reflections about the beautiful and the sublime for the political theory, an aspect which is usually underestimated by his commentators. Second, the assertion that the idea of the sublime is an essential characteristic of every

political government and third, the distinction between moderate and despotic governments based on the aesthetic differences observable in the English constitutional monarchy and the National Revolutionary Assembly of 1789. The conclusions highlight the necessary and reciprocal dependence of both disciplines to better understand the thought of the Irish author.

## **Key words**

Sublime - Beauty - French Revolution - Edmund Burke - Despotic Government